



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

TRASLADO ELECTRONICO 02

FECHA: 14 de marzo de 2024

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO / FECHA VENCIMIENTO
52001310500320230007500	ORDINARIO LABORAL	GLORIA PATRICIA LOPEZ MONCAYO	MARTHA ALICIA LOPEZ DE SALIM- NIZAR SALIN MAHMOUD	Traslado solicitud trámite correccional	14-03-2024 a 18-03-2024

Teniendo en cuenta la solicitud de trámite correccional por la parte demandante , de conformidad con lo establecido por el artículo 110 del CGP, se CORRE TRASLADO de la misma por el término de tres (03) días hábiles. Corren los días 14, 15 y 18 de marzo de 2024.

Álvaro Eduardo Mena Ortega

Secretario

